

Solicitud: UT/SUT/019/2018

Folio: 00081818

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 17 de febrero de 2018

C. [REDACTED]
PRESENTE

Por este conducto y en atención a su solicitud de información de fecha 09 de enero del presente año, recibida por esta Unidad a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, recayéndole el número de folio 00081818 y por el cual solicita:

“De la manera más atenta solicito lo siguiente:

1. Los importes asignados como financiamiento público (actividades ordinarias, específicas, gastos de campaña y-o cualquier otro importe) a los partidos políticos Encuentro Social y Morena por su Instituto local desde el 2013 hasta Enero del 2018 indicando el número de acuerdo en donde fueron aprobados dichos importes así como la versión electrónica o en su caso el hipervínculo en donde puede ser consultado el acuerdo correspondiente.
2. Un listado de las multas, sanciones y-o descuentos efectivamente reducidas mensualmente a estos institutos políticos desde el 2013 hasta Enero del 2018, detallando cada una de las multas, el concepto por el cual fueron impuestas e indicando el número de acuerdo en donde fueron aprobadas dichas multas así como la versión electrónica o en su caso el hipervínculo en donde puede ser consultado el acuerdo correspondiente
3. Los importes netos depositados mensualmente a los institutos políticos (Encuentro Social y Morena) desde el 2013 hasta Enero del 2018.
4. Los importes que se tienen pendientes de cobro a estos institutos políticos, detallando los conceptos que integran dichas deudas y si en su caso se tiene un programa de descuentos a aplicar en los próximos meses
5. Las multas y-o sanciones que se encuentren en proceso de litigio en espera de un resolución por parte de alguna autoridad electoral para que pueden considerarse en firme, los montos involucrados, los números de expedientes y-o acuerdos y la fecha límite que se tiene para declarar la procedencia de esas deudas y empezar a descontarlas a los institutos políticos”.

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas; y en apego al principio de máxima transparencia y privilegiando el acceso a la información pública y con el fin de cumplimentar lo solicitado mediante oficio UT/083/2017, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud a la Dirección Administrativa de este Instituto. Mediante oficio ADMINISTRACIÓN/151/2018, remiten su contestación en los siguientes términos:



UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Oficio No. UT/083/2018
Cd. Victoria, Tamaulipas, a 10 de febrero de 2018

C.P. PATRICIA DE LA FUENTE MARTÍNEZ
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
PRESENTE

Por medio del presente, le envié solicitud de información, formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Nº	Día de la formulación	Folio Interno IETAM	Folio Plataforma Nacional de Transparencia
1	10-02-2018	UT/SUT/019/2018	00081818

Se anexa copia de la solicitud, para que tenga a bien proporcionar, de no haber inconveniente legal, a esta Unidad los datos que obren en sus archivos, en un término de 10 días, de donde se pueda desprender la información requerida.

Excepcionalmente, deberá contestar en un término de 12 horas si se encuentra en uno de los supuestos siguientes:

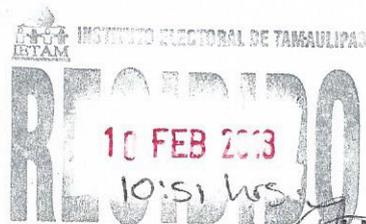
Ante la **negativa del acceso a la información** o **su inexistencia**, deberá demostrar que la información solicitada está prevista en alguna de las excepciones contenidas en la Ley o, en su caso, demostrar que la información no se refiere a alguna de sus facultades, competencias o funciones. (Art. 19 LTyAIPET)

Cuando **no sea competente** para atender la solicitud de información, por razón de su materia y, en caso de poder determinar quién es el sujeto obligado competente, hacerlo del conocimiento. (Art. 151 numeral 1 LTyAIPET)

Mucho agradeceré que de la información que me proporcione sea en formato electrónico al correo de unidad.transparencia@ietam.org.mx, así como copia fotostática de la misma, a fin de estar en posibilidad de dar la respuesta que corresponda al planteamiento de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



IETAM
INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
DIRECCIÓN DE ADMITITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. MTRA. TANIA GISELA CONTRERAS LÓPEZ. CONSEJERA PRESIDENTE PROVISIONAL DEL IETAM. Para su conocimiento.
C.c.p. LIC. MIGUEL ÁGEL CHAVÉZ GARCÍA. Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva. Para su conocimiento.
C.c.p. ARCHIVO

OFICIO N° ADMINISTRACIÓN/151/2018

Cd. Victoria, Tamaulipas; a 17 de febrero de 2018

**LIC. NANCY MOYA DE LA ROSA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
P R E S E N T E.-**

En respuesta a su oficio No. UT/083/2018 de fecha 10 de febrero del año en curso, y atendiendo a la solicitud de información formulada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia con folio 00081818 y folio interno IETAM UT/SUT/019/2018, me permito atentamente enviar a Usted la información pública solicitada que obra en la Dirección de Administración, la cual se describe en los siguientes puntos.

1. Importes asignados de financiamiento público para actividades ordinarias y específicas, a los partidos políticos Encuentro Social y Morena y acuerdos con los cuales fueron aprobados, así como los hipervínculos a dichos acuerdos. Se presenta información en Anexo 1.
2. Listado de multas reducidas mensualmente a dichos partidos políticos, en el cual se detalla cada una, así como los acuerdos con los cuales fueron aprobadas. Se presenta información en Anexo 2
3. Importes netos depositados mensualmente, a dichos partidos políticos. Se presenta información en Anexo 3
4. Importes pendientes de cobro a estos partidos políticos, los conceptos que integran dichas deudas. Se presenta información en Anexo 4
5. La Dirección de Administración no cuenta con información sobre sanciones pendientes de resolución, toda vez que han quedado firmes las resoluciones para Morena INE/CG530/2017 y para Encuentro Social INE/CG532/2017.

La información se proporciona en forma impresa y formato electrónico al correo unidad.transparencia@ietam.org.mx.

Sin otro particular, me es grato enviarle un cordial saludo.



Atentamente


C.P.C. Rosa Patricia de la Fuente Martínez.
Directora Administrativa

